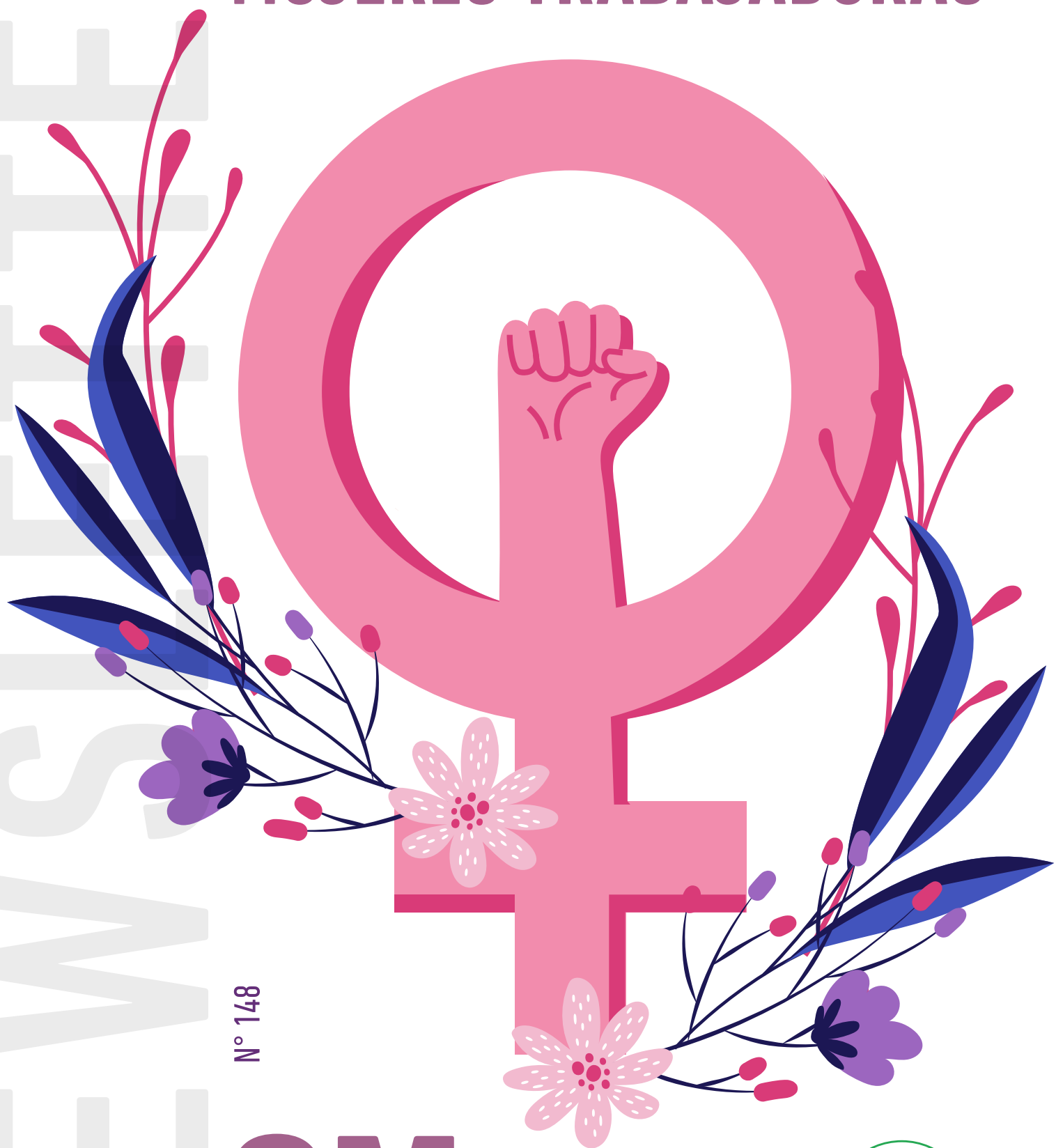


DÍA INTERNACIONAL DE LAS **MUJERES TRABAJADORAS**



Nº 148

8M

SECRETARÍA DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO



8 de Marzo Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras.

En el marco del 8 de marzo – **Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras**, compartimos este newsletter como un espacio de memoria, reflexión y reafirmación de nuestro compromiso colectivo.

Esta fecha **no es una celebración**: es una jornada de lucha que nos convoca a recordar de dónde venimos, a reconocer las conquistas alcanzadas y a pensar, de manera crítica, los desafíos actuales en materia de derechos laborales, igualdad y justicia social.

Hablar del 8 de marzo es hablar de historia, de organización colectiva y de derechos conquistados. Pero también es hablar del presente: de las disputas que atraviesan hoy el mundo del trabajo y de la necesidad de sostener, defender y ampliar lo conseguido.

Nuestro Secretario General, Cro. José Luis Lingeri remarca, en cada oportunidad, la importancia de nuestro trabajo junto al de los compañeros y el avance que hemos tenido respecto a nuestra inserción en lugares históricamente masculinizados. Que el éxito está en la suma de estas miradas.

Por eso, este **Día Internacional de la Mujer 2026** decidimos honrarlo, entre otras, haciendo visible el trabajo de las mujeres sanitaristas en cada sector: poniendo en valor ese aporte que hacemos día a día, junto a nuestros compañeros, a este servicio esencial. Lo hicimos a través de nuestra campaña audiovisual: “8M - 8Historias”: para reconocernos en las palabras de estas compañeras que desarrollan roles no tradicionales al género u ocupan roles de conducción y que, como cada una de nosotras, sostenemos con nuestro trabajo, un servicio esencial para la comunidad: **porque somos fuerza; somos trabajo; somos compromiso, y JUNTAS PODEMOS.**

Abgda. Karina A. Navone

Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato - SGBATOS

“8M - 8Historias”

Podés verlo desde el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1QBzM9OFImXID5ptRDEgqLNyqN5mhia_g/view?usp=sharing

Además de nuestra campaña para redes, hemos recogido otros testimonios que te presentamos a continuación:

<https://sgbatos.org.ar/8m-dia-internacional-de-la-mujer-2026/>

EL TRABAJO DE LA SGEIOT: una construcción sostenida.

Desde la SGEIOT sostenemos, de manera permanente, una agenda de trabajo orientada a la ampliación de derechos, la transversalización de la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre las personas trabajadoras.

A lo largo de estos años impulsamos acciones de formación, acompañamiento, asistencia y articulación institucional, fortaleciendo la participación de las mujeres en los espacios de decisión, promoviendo la igualdad de oportunidades; ampliación de licencias parentales y visibilizando las desigualdades estructurales que persisten en el mundo del trabajo.

En un contexto adverso, redoblamos esfuerzos para sostener políticas que reconozcan el trabajo de cuidados, combatan la violencia y promuevan condiciones de trabajo dignas e igualitarias.



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

ENCUENTRO DE MUJERES REFERENTES

Asimismo, en el marco de esta fecha tan importante, referentes del Espacio de Género e Igualdad de Oportunidades del SGBATOS nos reunimos para hacer un balance del camino recorrido, los logros conquistados y los desafíos que tenemos por delante.

Durante el encuentro analizamos el contexto actual y los impactos que la reforma laboral puede tener sobre las personas trabajadoras en general y, particularmente, sobre aquellas que tienen responsabilidades de cuidado a su cargo (mayoritariamente mujeres y diversidades).



UN POCO DE HISTORIA....

El 8 de marzo: una lucha colectiva

Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras **tiene su origen en las luchas obreras y feministas de comienzos del siglo XX**, en un contexto global marcado por profundas desigualdades sociales, económicas y políticas. En ese momento histórico, las mujeres no tenían derecho al voto, no podían administrar su propio dinero ni abrir cuentas bancarias, y estaban legalmente subordinadas a la autoridad masculina. Su trabajo —tanto en el ámbito doméstico como en el productivo— era invisibilizado, desvalorizado y sistemáticamente precarizado.

Con el avance de la industrialización y, especialmente, durante las guerras mundiales, millones de mujeres ingresaron masivamente al mundo del trabajo asalariado cuando los hombres fueron enviados al frente. Sostuvieron fábricas, talleres, servicios y economías

enteras. Sin embargo, ese ingreso al mercado laboral no significó igualdad: las condiciones eran durísimas, con jornadas extenuantes, salarios notablemente más bajos que los de los varones y ausencia casi total de derechos laborales y protección social.

A pesar de ello, las mujeres comenzaron a organizarse. En distintos países surgieron huelgas, protestas y movilizaciones protagonizadas por trabajadoras, especialmente en la industria textil, que **reclamaban reducción de la jornada laboral, igualdad salarial, condiciones dignas de trabajo y el derecho a la organización sindical**. Estas luchas no fueron aisladas: construyeron una conciencia colectiva que atravesó fronteras y sentó las bases del movimiento de mujeres trabajadoras a nivel internacional.

El incendio que marcó un antes y un después

El 25 de marzo de 1911, el incendio de la fábrica textil Triangle Shirtwaist, en Nueva York, expuso de manera brutal las condiciones laborales de la época. **Murieron 146 personas**, en su mayoría mujeres jóvenes e inmigrantes, que no pudieron escapar porque las puertas estaban cerradas para controlar la productividad y evitar “pérdidas de tiempo”.

Si bien esta tragedia no ocurrió un 8 de marzo, se convirtió en un símbolo mundial de la explotación laboral y fortaleció los reclamos por condiciones de trabajo seguras, regulación estatal y derechos laborales.

¿POR QUÉ EL 8 DE MARZO?

Las primeras conmemoraciones del Día Internacional de las Mujeres no tuvieron una fecha única. Fue recién **a partir de 1914 que el 8 de marzo** comenzó a consolidarse en distintos países. Un hecho clave ocurrió en 1917, cuando mujeres trabajadoras en Rusia se movilizaron bajo la consigna “Pan y Paz”, en plena Primera Guerra Mundial, reclamando alimentos, el fin del conflicto bélico y mejores condiciones de vida. Esa huelga fue un factor determinante del proce-

so revolucionario y, según el calendario gregoriano, tuvo lugar un 8 de marzo. Décadas más tarde, **en 1977, la Organización de las Naciones Unidas reconoció oficialmente esta fecha** como el Día Internacional de la Mujer.

Por eso, el 8 de marzo no es un día festivo: **es una jornada de memoria, organización y lucha**, que recuerda que cada derecho fue conquistado colectivamente y que ningún avance es irreversible.



NUESTROS DESAFÍOS MÁS ACTUALES...

REFORMA LABORAL Y TAREAS DE CUIDADO: un impacto desigual

*En la actualidad, los derechos conquistados por las mujeres y el colectivo LGTBI+ vuelven a estar en peligro. La **reforma laboral regresiva** no impacta de manera neutral: afecta de forma directa y desproporcionada a quienes históricamente han sostenido, además del trabajo remunerado, las tareas de cuidado, fundamentales para la reproducción de la vida y el funcionamiento de la economía.*

Ello es así pues ciertas estipulaciones, como, por ejemplo, el llamado “banco de horas” avanzan sobre nuestro tiempo y lo hacen de manera desproporcionada respecto a quienes tenemos tareas de cuidado a nuestro cargo.

La flexibilización laboral, la precarización del empleo, el debilitamiento de la negociación colectiva y el recorte de licencias profundizan una desigualdad estructural preexistente. Las mujeres y diversidades continúan siendo las principales responsables de las tareas de cuidado no remuneradas —infancias, personas mayores, personas con discapacidad— lo que condiciona su acceso al empleo formal, limita sus trayectorias laborales y restringe su participación en espacios de decisión.

Las reformas que desconocen esta realidad refuerzan la sobrecarga de trabajo, consolidan la feminización de la pobreza y profundizan las brechas de género en el mundo laboral. La pérdida de previsibilidad horaria, la extensión de jornadas flexibles sin regulación y la mercantilización de derechos vinculados al cuidado dificultan la organización de la vida cotidiana y debilitan la autonomía económica de mujeres y diversidades.

Avanzar sobre derechos laborales es también avanzar sobre las condiciones de vida de quienes cuidan, sostienen y garantizan el bienestar colectivo. Por eso, defender el trabajo con derechos es inseparable de defender políticas públicas que reconozcan, redistribuyan y valoren socialmente las tareas de cuidado.



REFORMA LABORAL Y DESIGUALDADES DE GÉNERO.

Una mirada desde la Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades del Trabajo.

En el marco del debate actual sobre la reforma laboral, desde la Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades del Trabajo (SGelOT) sostenemos una posición clara y fundada. En el artículo “Reforma laboral en la Argentina: profundizando las desigualdades para las mujeres”, escrito por nuestra cra. Karina Navone y publicado por la Fundación Foro del Sur, se expone cómo este proyecto implica un cambio de paradigma que se aleja del enfoque humanista del derecho del trabajo para avanzar hacia una lógica economicista, donde el empleo es concebido principalmente como una variable de costo.

Esta reforma no tiene un impacto neutro. Por el contrario, afecta de manera directa y desproporcionada a las mujeres y a las diversidades, profundizando desigualdades estructurales preexistentes.

La pérdida de previsibilidad en los horarios de trabajo dificulta la organización de la vida cotidiana y la compatibilización entre empleo y responsabilidades familiares. Asimismo, el debilitamiento de los convenios colectivos pone en riesgo derechos vinculados al cuidado —como jardines maternales, guarderías y otros beneficios conquistados— transformándolos en prestaciones discrecionales y no en derechos garantizados.

Desde una mirada sindical y feminista, advertimos que no es posible pensar una reforma laboral justa si no se reconoce el rol central de las tareas de cuidado y su impacto en la inserción, permanencia y desarrollo de las mujeres en el mundo del trabajo.

Podés ver el artículo completo en el siguiente link:

<https://www.forosur.com.ar/blog/reforma-laboral-en-la-argentina-profundizando-las-desigualdades-para-las-mujeres/>

Recuperar este análisis en el marco del 8 de marzo no es casual: las luchas históricas de las mujeres trabajadoras nos recuerdan que cada derecho fue producto de la organización colectiva, y que frente a intentos de retroceso, la respuesta sigue siendo más organización, más unidad y más compromiso sindical.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

ENCUENTRO DE MUJERES DE ERAS Y APLA

Junto a las mujeres trabajadoras de los Organismos ERAS y APLA realizamos un fructífero encuentro e intercambio de miradas en el marco del 8M. Queremos agradecerles su presencia y participación, como también a las autoridades de ambos organismos, miembros de las comisiones internas y en especial a nuestra compañera referente de la SGEIOT y delegada Claudia Battcock por su compromiso y los hermosos regalitos para todas.



NUESTRO TRABAJO, TODOS LOS DÍAS.

Desde la Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato continuamos impulsando acciones concretas para promover la igualdad en el ámbito laboral y en la vida colectiva:

Acompañamos y asesoramos

Brindamos asistencia integral a compañeras, compañeros y familiares que atraviesan situaciones de violencia doméstica o laboral. Nuestro compromiso es que nadie esté solo: acompañamos cada proceso con respeto, confidencialidad y contención.

Asesoramos en separaciones y cuidado familiar

Ofrecemos orientación personalizada en temas de manutención, regímenes de visita y acuerdos familiares, promoviendo vínculos saludables y decisiones informadas.

Nutrimos el futuro

A través del proyecto **Nutriendo el Futuro**, junto a OSOSS y AySA, acompañamos a madres y padres trabajadores con bebés de hasta 2 años.

Durante el último año entregamos más de **120 kits de conservación de leche materna**, atendimos **531 consultas sobre lactancia y crianza**, y contamos con **12 Espacios Amigos de la Lactancia** certificados por el Ministerio de Salud.

Contamos con el servicio de atención gratuita y personalizada: con Belkis Pongetti, Técnica Universitaria en Puericultura y Crianza. Podés contactarla al 011-5041-5355.

Impulsamos la igualdad en los derechos laborales

Ampliamos licencias gestacionales, de paternidad, adopción y excedencia, fortaleciendo las políticas de corresponsabilidad y cuidado.

Apoyamos a las familias trabajadoras

Más de **340 familias** accedieron al reintegro por gastos de jardín maternal, acompañando la primera infancia de las y los hijos de la familia sanitarista.

Promovemos el conocimiento y la prevención

Nuestra **Biblioteca Digital** cuenta con más de **210 títulos** sobre género, igualdad, violencias y cuidados. También realizamos charlas, campañas y capacitaciones -incluyendo la formación Ley Micaela para toda la estructura sindical-.

Recibimos reconocimientos

Fuimos reconocidos como Institución Amiga de la Lactancia Materna por el Ministerio de Salud de la Nación y destacados por la plataforma Equal Aqua del Banco Mundial como referente en gestión igualitaria.

PALABRAS FINALES

Este 8 de marzo reafirmamos que la historia de las mujeres trabajadoras es una historia de organización, resistencia y lucha colectiva. Los derechos laborales, sociales y políticos que hoy defendemos no fueron concesiones: fueron conquistas arrancadas con movilización, unidad y compromiso sindical.

En un contexto donde se intentan imponer reformas que profundizan la desigualdad, precarizan el empleo y refuerzan la sobrecarga de las tareas de cuidado, sostenemos con claridad que no hay justicia social sin igualdad de oportunidades, ni trabajo digno sin derechos. Defender el trabajo con derechos es defender la vida cotidiana de miles de trabajadoras y trabajadores, y es también defender el futuro de una sociedad más justa.

Reafirmamos el compromiso de seguir construyendo espacios con perspectiva de género, donde se escuche, acompañe y represente a quienes históricamente fueron postergadas. Porque la lucha de las mujeres trabajadoras es parte inseparable de la lucha del movimiento obrero en su conjunto.

“Porque mejor que decir es hacer”



Abgda Karina A. Navone

Secretaría de Género e Igualdad de
Oportunidades y Trato -SGBATOS

Fuentes consultadas

- Argentina.gob.ar – 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer Trabajadora
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/8-de-marzo-dia-internacional-de-la-mujer-trabajadora-1>
 - ONU Mujeres – Historia del Día Internacional de la Mujer
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/international-womens-day>
 - Wikipedia – International Women's Day / Incendio de Triangle Shirtwaist
https://en.wikipedia.org/wiki/International_Women%27s_Day
https://en.wikipedia.org/wiki/Triangle_Shirtwaist_Factory_fire
- Si necesitas acompañamiento o querés comunicarte con nosotras:
Tel. (011) 4958-1997 (int. 162/168)
igualdad@sgbatos.com.ar
- Líneas útiles en caso de violencia:
- Línea 144: atención y contención las 24 hs.
 - Línea 137: asistencia ante violencia familiar o sexual (CABA).
 - OVD: Lavalle 1250, CABA – 24 hs. (oficinadeviolencia@csjn.gov.ar)
 - CPV Asistencia A Víctimas De PBA: 54 9 2216 55-7502